



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
SINCELEJO

Carrera 17 No.22 - 24 primer piso Tel. 2820236 – 2754780 Ext. 1263

---

# AVISO

## DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha primero (1°) de Julio de 2021 y dando alcance a lo previsto por el(Art. 277.5 lb.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, cuyo radicado es 70-001-23-33-000-2021-00112-00, demandado DEFENSORIA DEL PUEBLO Y LUIS ALBERTO RACERO PAYARES, nulidad de la Resolución No. 663 del 14 de Mayo de 2021 “Por el cual se hace un nombramiento en provisionalidad”, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, quince (15) de Julio de 2021

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS